

La Canaleta

Feners (Saldes)-Berguedà

Descripción

Terreno de acampada situado en el Parque Natural del Cadí-Moixeró; un paisaje alpino con mucha agua y buena temperatura en verano. Es un terreno sencillo con un entorno único. Además, es un buen punto de partida para realizar la ascensión al Pedraforca, pico emblemático de Cataluña.

Capacidad:

Mínimo: 20 - Máximo: 80

Superficie:

20 000m²

Características



Agua: Potable (El propietario proporciona agua de garrafa: 1,5 litros/persona/día)



WC: 1



Área de baño: Río Agua de Valls



Coche: Hasta 1km del terreno



Hagamos servicio: Colaboración con el Parque Natural Cadí-Moixeró

Precio por persona / noche:

2.70€

Información del Terreno:

- Explanada con árboles para plantar las tiendas
- Contenedores de basura en Saldes
- Proximidad de grupos
- El terreno incluye servicio de transporte de material por parte del propietario desde Feners (Mirador de l'Espà) hasta el terreno
- Otros terrenos de acampada situados en la misma población: [enlace](#)
- Si queréis hacer servicio, consultad el apartado [Hagamos Servicio](#) y rellenad el formulario

¿Cómo llegar?

Autobús de línea:

Empresa Alsa (www.alsa.es) hasta Saldes.

Coche particular:

Desde el punto de origen tenemos que llegar a Berga por la carretera C-16, carretera que va de Manresa a Berga. Continuar dirección al Túnel del Cadí hasta encontrar el desvío a la B-400, carretera que conduce a Gósol, Saldes y Vallcebre. Pasamos el pueblo de Saldes y seguimos por la carretera que va a Gósol hasta encontrar, a unos 4Km, un desvío a mano izquierda que indica Feners. Tomar esta pista y continuar unos 2Km hasta llegar al terreno de acampada.

Si vamos en autocar sólo nos podrá dejar en el desvío de Feners, al inicio de la pista.

Información adicional

Información de la zona:

- Distancia al núcleo urbano: Feners a 1Km; Gósol a 5,5km; Saldes a 6km; Berga a 35km
- Hospital San Bernabé de Berga: 93824 34 00 (Ctra. de Ribes s / n)
- Centro médico 93 825 80 36
- Farmacia Saldes: 93 825 80 74 (C / Sierra de Ensija)
- Ayuntamiento de Saldes: 93 825 80 05 (Pl. Pedraforca)
- Oficina Comarcal de Turismo: 93822 15 00
- Oficina de Información del Macizo del Pedraforca: 93 825 80 46
- Mossos d'Esquadra Berga: 93 822 20 30

Cartografía:

- Coordenadas UTM: E 392603, N 4673696
- Coordenadas geográficas: Lon. 1º 41' 56.3"; Lat. 42º 12' 29"
- [Institut Cartogràfic de Catalunya](#)
- [Google Maps](#)

Excursiones:

A pie

- [Camino de Picasso](#). Distancia: 58,5 Km. Dificultad: alta.
- [Pedraforca 360º, PR-C 127](#). Distancia: 17 km. Dificultad: alta
- Visita [Castillo de Saldes](#), construcción medieval. Distancia (des de Saldes): 1.91 km. Dificultad: baixa.
- [De Maçaners a Vallcebre](#). Distancia: 18.22 km. Dificultad: mediana
- [De Saldes al Refugio Lluís Estasen](#). Distancia: 10.46 km. Dificultad: mediana
- [GR107 Queralt - Porta Bella Blanca](#): Llamado [Camí dels Bons Homes](#) (ruta de los Càtars). Distancia: 194,45 km.
- [PR-C 124 Saldes – Olià](#). Distancia: 29,93 km. Dificultad: mediana
- [El Pont Cabradís](#): Distancia: 13 km. Dificultad: baja
- [GR-107-1 i GR-107: de Feners a Coll de Portet](#). Distancia: 19,83 km. Dificultad: mediana

En bicicleta:

- [Guardiola de Berguedà-Saldes](#). Distancia: 26,70 km. Dificultad: mediana
- [Gósol-Feners](#). Distancia: 20,40 km. Dificultad: mediana

Ascensiones:

- [Pedraforca](#). Distancia (circular des del mirador de Gresolet): 8.5 km. Dificultad: alta

- [La Gallina Pelada PR C-79](#) (Sierra de Ensija). Distancia: 11 km. Dificultad: mediana

Refugios:

- Refugio de Lluís Estasen: 30 plazas. Reservas: 608 31 53 12
- [Refugio Presidente Delgado Ubeda](#)
- [Refugio Cal Ferrer](#)
- [Refugio de Rebost](#)
- [Refugio el Gresolet](#)
- [Refugio Pedraforca "Lluís Estasen"](#)
- [Refugio Molí de Gósol](#)
- [Refugio Pedraforca el Roget](#)
- Refugio Pleta de Comabella: libre, 8 plazas
- Refugio Pleta de la Vila: libre, 15 plazas

Espacios Naturales:

- [Sierra de Ensija-els Rasos de Peguera](#) (PEIN)
- [Sierra del Verd](#) (PEIN)
- Sierra de Catllaràs (ZEPA, Xarxa Natura 2000, PEIN)
- [Parque Natural del Cadí-Moixeró](#) (Parque Natural, Xarxa Natura 2000, PEIN)
- [Paratge Natural d'Interès Nacional del Massís de Pedraforca](#) (PN de Interés Nacional, Xarxa Natura 2000, PEIN)
- Prepirineo Central català (Xarxa Natura 2000)

Permisos:

- Comunicación al Ayuntamiento de Saldes
- Comunicación al Consejo Comarcal del Berguedà
- Permiso de la persona propietaria
- Permiso de fuego con gas butano
- En este municipio está prohibido realizar RAIDS y/o actividades de supervivencia
- Plan de emergencia (cada grupo es responsable de redactar su propio plan)

Normativa

Permisos y documentación necesaria

Autorización. La acampada sólo está permitida a entidades infantiles y juveniles con la autorización expresa y por escrito de Campaments i Més. La entidad usuaria deberá concretar con la persona propietaria del terreno el día y la hora de llegada y de salida, la forma de pago del importe pendiente, así como cualquier otra necesidad adicional. Es necesario visitar el terreno antes del campamento.

Permisos. Cada grupo debe disponer de los siguientes permisos:

- Notificación de la actividad a la Direcció General de Joventut: si la estancia tiene una duración de dos o más noches consecutivas. Se puede notificar por [Internet](#) con una antelación mínima de 7 días.
- Permiso de la persona propietaria del terreno: se tramita siempre desde Campaments i Més.
- Permiso de fuego para cocinar: se tramita siempre desde Campaments i Més para estancias de dos o más noches consecutivas en las temporadas de Semana Santa y Verano.
- Comunicación de la actividad al Ayuntamiento: se tramita desde Campaments i Més para estancias de dos o más noches consecutivas siempre que se haya confirmado la reserva 30 días naturales antes del inicio del campamento.

Plan de emergencia. Cada grupo es responsable de redactar su propio plan.

Cumplimiento de la legislación vigente

Responsables. La persona responsable de la actividad deberá estar presente durante su realización. Hay que dejar constancia de un teléfono de contacto activo las 24 horas durante toda la duración de la actividad.

Legislación

- Hay que cumplir y tener en cuenta el [Decreto 267/2016](#), de 5 de julio, de las actividades de educación en el tiempo libre en las que participan menores de 18 años, y demás legislación aplicable. El grupo que realiza la actividad es el último responsable del cumplimiento de las normativas de aplicación durante el transcurso de la actividad y de las sanciones administrativas que puedan derivarse de su incumplimiento.
- En este municipio no se pueden realizar RAIDS ni actividades de supervivencia.

Seguro. Es obligatorio disponer del seguro de responsabilidad civil y de accidentes que determina la ley.

Medidas de higiene y respeto por el entorno

Orden e higiene. Es indispensable mantener con un mínimo de orden y de limpieza los espacios y las instalaciones existentes. Si al llegar el terreno éste se encuentra en mal estado, hay que comunicarlo a la persona responsable del terreno.

Basura y residuos. Es preciso hacer recogida selectiva de la basura y reciclar en los contenedores habilitados cerca de los terrenos. En ningún caso se enterrarán los restos orgánicos. Los aceites hay que acumularlos en botellas y llevarlos al punto de reciclaje correspondiente. El terreno y su entorno inmediato se dejarán limpios de papeles y desperdicios, requisito indispensable antes de la salida y que puede condicionar las futuras reservas del grupo.

Integridad de los ríos. No se permite ducharse ni limpiar platos o utensilios de cocina dentro del río. Se utilizarán jabones biodegradables, tanto para la higiene personal como para lavar platos o utensilios de cocina siempre fuera del río.

Letrinas. Sólo se podrán construir letrinas si el terreno no dispone de una alternativa. En ningún caso se enterrará el papel higiénico, compresas o tampones; hay que tirarlo a la basura y al irse dejar el espacio adecuadamente limpio y enterrado.

Construcción de instalaciones. No se permite cortar árboles o ramas de árboles vivos sin permiso previo de la propiedad. Es obligatorio deshacer cualquier tipo de construcción una vez terminado el campamento, recoger los hilos, cordeles y clavos que se han utilizado y devolver las piedras y maderas a su sitio natural. Los troncos grandes se dejarán apilados en una zona que no molesten por si el próximo grupo los quiere reaprovechar.

Conservación del entorno. Hay que respetar al máximo el terreno de acampada así como la fauna y vegetación de todo el área natural. No se permite invadir las propiedades vecinas, hay que utilizar los espacios propios.

Convivencia con el vecindario. No se permiten actividades que puedan molestar al vecindario ni estorbar su funcionamiento habitual.

Ruidos. Se prohíbe el uso prolongado de altavoces y las músicas estridentes. Entre las 00h y las 7h de la mañana no se pueden realizar actividades en las que el ruido pueda producir molestias al vecindario o a la fauna salvaje del entorno.

Condiciones económicas

Anticipo. Es la cantidad de dinero que se debe ingresar para confirmar la reserva y equivale al 30% del coste total previsto. El anticipo no se devolverá, ni total ni parcialmente, en caso de anulación o disminución de días o de número de participantes.

Liquidación

- Es la cantidad restante del coste total de la estancia y corresponde al 70% del número real de personas que finalmente han realizado la salida. El cálculo de la liquidación se hará asumiendo el coste mínimo de personas que marca el terreno.
- La liquidación a la persona propietaria del terreno de acampada se realizará a través de la forma de pago acordada previamente.

Facturación. La factura del 100% del coste de la estancia hay que pedirla a la persona propietaria del terreno en el momento de hacer efectiva la liquidación.

Normativa específica del terreno

Personas de referencia. Desde Campaments i Més se facilitará el contacto de la persona responsable del terreno que hará la tarea de interlocución durante la estancia de los grupos. Hay que comunicarle de forma inmediata cualquier incidencia o problema relacionado con el terreno o las instalaciones.

Montaje y desmontaje

- Se puede montar el campamento a partir de las 12h del mediodía del día de llegada.
- El terreno tiene que estar desmontado y limpio antes de las 12h del día de salida.

Espacio para cocinar. En el terreno de acampada no hay un espacio habilitado para cocinar; por lo que desde Campaments i Més se tramitará el permiso de fuego con gas butano.

Campaments i Més

Rambla Mossèn Jacint Verdaguer, 10; 08197-Valldoreix

Teléfono: (34) 93 590 27 00 / Fax: (34) 93 590 04 92 / info@campaments.cat